LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la administración central del Distrito de Riohacha, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual, según la solicitud elevada por la Secretaria de Salud Distrital:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES VIGENCIA 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA- LA GUAJIRA"

Se expide la presente a los seis (06) días del mes de abril de 2021

ZUNELLYS INES GOMEZ GUTIERREZ
C.C. No. 40.939.774 de Riohacha